RED IBEROAMERICANA DE ONG'S QUE TRABAJAN EN DROGAS Y ADICCIONES









La **sostenibilidad**está de moda pero....de
que hablamos cuando
hablamos de
sostenibilidad??

Adj. Especialmente en ecología y economía, que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente. (RAE)



La sostenibilidad es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.





¿ES POSIBLE LA SOSTENIBILIDAD SIN SOSTENER A LOS HUMANOS QUE LA COMPONEN?

7.888 MIL

MILES DE MILLONES

POBLACIÓN MUNDIAL Banco Mundial 2021

La sostenibilidad humana hace referencia a la articulación de una mejora de calidad de vida y desarrollo de la actividad humana utilizando para ello los recursos necesarios y sin descuidar la protección del medio que nos acoge

CONOCIENDO LA AGENDA 2030

UN MARCO DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PRÓXIMOS AÑOS

La Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.



LA AGENDA 2030



La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

La Agenda se elaboró tras más de dos años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociaciones entre los países. y se formuló como un compromiso universal.

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/



Los 17 ODS abarcan el desarrollo sostenible medioambiental, social, económico y también la sostenibilidad de las relaciones y las redes que se dan en el mundo. La visión holística de la sostenibilidad se ha desglosado en 5 dimensiones, las 5 P's; Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Partnerships (alianzas)



COMPROMISO

El carácter **multi actor** es uno de los principios de la Agenda 2030.

Ninguna administración puede hacer frente por sí sola a un reto tan grande como el que dibuja la Agenda 2030, y se tardaría mucho más de lo que podemos permitirnos. ¿Resulta conveniente entonces pretender alcanzar los ODS sin contar con la implicación decidida del sector privado, la academia o el tercer sector? Para conseguir alcanzar los objetivos marcados en la Agenda 2030 hace falta sumar todos los esfuerzos, del

sector público y del sector privado, de asociaciones y de

la ciudadanía en su conjunto,

En definitiva, que un pueblo, una comunidad o un país puedan alcanzar el desarrollo sostenible es una responsabilidad compartida por todos los actores, individuales y colectivos, que influyen en su desarrollo.



COMO IMPLEMENTAR LOS ODS

METODOLOGÍA NACIONES UNIDAS

FASE 1

COMPROMISO CON LA AGENDA 2030

FASE 2

EL ALINEAMIENTO DE ACCIONES/POLÍTICAS /ACTUACIONES

FASE 3

LA LOCALIZACIÓN. ATERRIZAJE DE LA AGENDA A NUESTRA REALIDAD

FASE 4

LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA. PLANES ESTRATÉGICOS

FASE 5

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



ELPAPEL DEL TERCER SECTOR EN LOS ODS



Las organizaciones del Tercer Sector, como actores que contribuyen a que las personas que se encuentran en situación de exclusión y vulnerabilidad puedan salir de esta situación, son protagonistas en el desarrollo humano sostenible. El trabajo diario de estas organizaciones por la integración de personas marginadas, que han visto vulnerados sus derechos y que en un contexto de desigualdad no han tenido las mismas oportunidades, los convierte en los principales agentes de transformación social. El conocimiento y el esfuerzo que emplean en cambiar la realidad social de muchas personas las identifica como actores de los ODS mucho antes de la creación de la Agenda.



GOBERNANZA Y ODS

Las organizaciones del tercer sector tienen la encomienda de incorporar transversalmente la Agenda 2030 a su estructura y cultura de gobierno, así como a sus políticas corporativas, contribuyendo de esta forma a asegurar la responsabilidad social de la entidad y la consecución de los ODS.

Las ONG y ONGD deben actualizar su gobernanza tomando como marco la Agenda 2030, adaptándola a su propio contexto, para que esta permee vertical y horizontalmente todas sus decisiones y actuaciones.





ODS PRIORITARIOS

La identificación de la Agenda 2030 como marco y la priorización de uno o varios ODS dentro de la visión organizacional permite fortalecer su visibilidad y acelerar el cumplimiento de los compromisos con el desarrollo sostenible.

Las entidades del tercer sector deben formular la visión de su organización haciendo un esfuerzo por integrar las aspiraciones o criterios de sus principales grupos de interés — fundadores, donantes, empleados, voluntarios, así como de los propios beneficiarios o de terceras partes relevantes - para alcanzar acuerdos sobre las prioridades en cuanto a los ODS y el trabajo conjunto que se realizará para su logro. La priorización de los ODS no impide que todas las políticas corporativas puedan y deban ir en consonancia con los 17 Objetivos de la Agenda 2030.





METAS PRIORITARIAS

La identificación de la Agenda 2030 como marco y la priorización de metas específicas de los ODS dentro de la visión organizacional permite fortalecer su visibilidad y acelerar el cumplimiento de los compromisos con el desarrollo sostenible, incidiendo de forma destacada en realidades precisas y pertinentes para la entidad.

Las entidades del tercer sector deben formular la visión de su organización haciendo un esfuerzo por integrar las aspiraciones o criterios de sus principales grupos de interés — fundadores, donantes, empleados, voluntarios, así como de los propios beneficiarios o de terceras partes relevantes — para alcanzar acuerdos sobre las prioridades en cuanto a las metas de los ODS y el trabajo conjunto que se realizará para su logro. La priorización de metas no impide que todas las políticas corporativas puedan y deban ir en consonancia con las 169 metas de la Agenda 2030.





IMPACTOS ODS

Las organizaciones del tercer sector deben analizar los impactos directos o primarios (con una repercusión inmediata), tanto negativos y positivos, que están teniendo sobre los ODS a través de sus políticas y actuaciones internas. Esto les permitirá hacer balance, y diseñar cambios además de la formulación de nuevas ideas e iniciativas en este sentido.

El análisis de impacto realizado por las entidades para revisar su contribución a la consecución de la Agenda 2030 debe verse reflejado, idealmente, de manera descentralizada identificando los efectos de sus actividades a nivel territorial para una toma de decisiones efectiva.





IMPACTOS METAS

Las organizaciones del tercer sector deben analizar los impactos directos o primarios (con una repercusión inmediata), tanto negativos y positivos, que están teniendo sobre las metas de los ODS a través de sus políticas y actuaciones internas. Esto les permitirá hacer un balance preciso, y diseñar cambios además de la formulación de nuevas ideas e iniciativas en este sentido.

El análisis de impacto realizado por las entidades para revisar su contribución a la consecución de la Agenda 2030 debe verse reflejado, idealmente, de manera descentralizada identificando los efectos de sus actividades a nivel territorial para una toma de decisiones efectiva. La incorporación de una línea base y la definición de indicadores en este análisis además facilitará la medición de los progresos en el tiempo, así como el conocimiento, la rendición de cuentas y la transparencia.



LOCALIZACIÓN METAS

Una vez establecidas las prioridades corporativas respecto a los ODS, las organizaciones del tercer sector tienen la tarea de localizar las metas globales de la Agenda 2030 para dotarse de metas propias, que beban de las primeras, pero que se adapten plenamente a su contexto, necesidades y mandato.

Estas metas suponen la materialización de su compromiso con la Agenda 2030 y deben ser comunicadas a los grupos de interés para reforzar su visibilidad e impulsar colectivamente su cumplimiento.

Las metas localizadas por estas entidades, más específicas y acotadas que las metas globales, se circunscriben al ámbito gestionado por la organización.





LOCALIZACIÓN DE INDICADORES

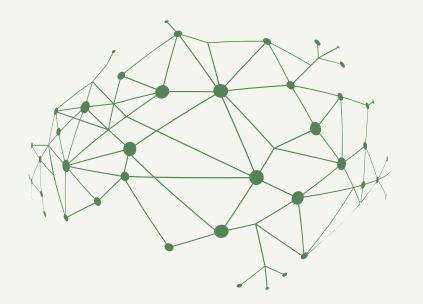
Las organizaciones del tercer sector han de definir uno o varios indicadores por cada meta que hayan localizado, para garantizar así su correcta monitorización y facilitar la fiscalización de su progreso por parte de los grupos de interés. Los indicadores deben permitir una observación constante a lo largo del tiempo y tienen que contar una línea base y un valor objetivo previsto al final del período, con la posibilidad de incluir además valores intermedios para poder corregir posibles desviaciones de los resultados esperados.



DIFUSIÓN INTERNA ODS

El desarrollo de una estrategia de capacitación y comunicación interna hacia el compromiso/progreso en los ODS y cómo se está llevando a cabo ayuda al empoderamiento y apropiación de la entidad con los ODS.

Las entidades deben, en la medida de sus circunstancias, garantizar que su personal (a todos los niveles de la organización - técnicos y directivos, y en sus diferentes ámbitos - administrativo, operativo, etc.) esté familiarizado con la Agenda 2030 y los ODS priorizados, adquiera las competencias necesarias para trabajar con ellos, y comprenda la importancia y la relevancia de Agenda para el territorio en el que operan. Esto posibilitará un mejor cumplimiento de sus planes y actividades y en definitiva impulsará el compromiso con la Agenda global en todas sus unidades o departamentos.



REDES PROACTIVAS

La Agenda 2030 exige nuevas alianzas a nivel mundial. En este sentido, las organizaciones del tercer sector estarán contribuyendo a la misma a través de su participación en redes -establecidas a nivel local, nacional o internacional- que fomenten procesos articulados hacia la consecución de los ODS. Igualmente, para avanzar en la Agenda 2030, es necesario establecer asociaciones inclusivas sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos, desde un enfoque de trabajo multiactor y multinivel, donde las ONG puedan participar de procesos que se sustenten en la cooperación con terceras entidades.

La creación de observatorios sistémicos o sectoriales son considerados una de las formas de alianza en favor de los ODS más provechosas para su logro.



FINDE LA POBREZA



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Según datos del Banco Mundial, aunque la pobreza mundial ha retomado recientemente su trayectoria descendente observada antes de la pandemia, entre 75 y 95 millones de personas más podrían vivir en la pobreza extrema en 2022 en comparación con las proyecciones previas a la COVID-19, debido a los efectos persistentes de la pandemia, la guerra en Ucrania y el aumento de la inflación.

https://www.un.org/sustainabledevelop ment/es/poverty/

Metas ODS 1

- **1.1** Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.
- **1.2** Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- **1.3** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
- **1.4** Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

- **1.5** Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
- **1.a** Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
- **1.b** Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

¿CÓMO CONTRIBUIR AL ODS 1?



A NIVEL INTERNO

- Elaborando políticas de derechos laborales
- Garantizando condiciones de trabajo digno y mejoras
- Empleando a personas de colectivos desfavorecidos
- Supervisando las condiciones óptimas de la cadena de valor y trabajo decente
- Pagando precios justos a proveedores locales



EN NUESTRA ACTIVIDAD

- Elaborando informes y diagnósticos para conocer el impacto de la pobreza en nuestro ámbito de actuación
- Riesgos e impactos en derechos humanos en las comunidades usuarias
- Trabajo coordinado con otras organizaciones y administraciones para la plena inclusión
- Realizando medidas proactivas para felicitar la participación en nuestras actividades a personas en riesgo de exclusión social

HAMBRE CERO



Poner fin al hambre

En datos de **UNICEF**, tras varios años de descenso, en 2021 aumentó el número de personas con hambre en el mundo alcanzando los 828 millones. Según el Informe Global de crisis alimentarias, en 2022 hay casi 193 millones de personas con inseguridad alimentaria severa en 53 países, 40 millones más que el año anterior.

https://www.un.org/sustainabledevelop ment/es/poverty/

Metas ODS 2

- **2.1** Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
- **2.2** Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
- **2.3** Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
- **2.4** Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra

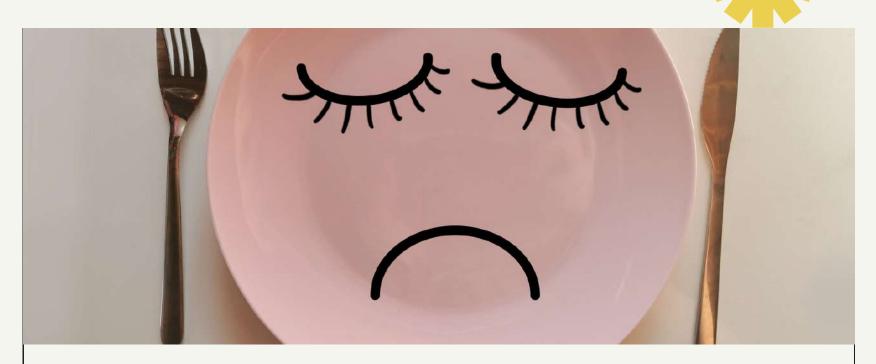
- **2.5** Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente
- **2.a** Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados
- **2.b** Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo
- **2.c** Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

¿CÓMO CONTRIBUIR AL ODS 2?



A NIVEL INTERNO

- Promoviendo medidas para la reducción de desperdicios alimentarios en comedores y cocinas de oficinas y centros
- Condiciones y salarios dignos que permitan una buena salud nutricional
- Promoviendo el consumo responsable entre el personal



EN NUESTRA ACTIVIDAD

- Realizando un diagnóstico sobre la incidencia de problemas de infraalimentación
- Formación o elaboración de materiales informativos sobre alimentación saludable
- Trabajo coordinado con otras organizaciones y administraciones
- Facilitar becas-comedor o equivalente a las personas que pudieran necesitarlas en el marco de nuestras acciones que asi lo requirieran
- Distribuir a nuestros usuarios que pudieran requerirlo de información sobre el acceso a bancos de alimentos

SALUDY BIENESTAR



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

A nivel mundial, se espera que 1,26 mil millones [0,96 - 1,49 mil millones] de personas adicionales gocen de una mejor salud y bienestar para 2023 en comparación con 2018. Sin embargo, esto sigue siendo insuficiente para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Datos de la **OMS**

https://www.un.org/sustainabledevelop ment/es/poverty/

Metas ODS 3

- **3.1** Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
- **3.2** Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
- **3.3** Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- **3.4** Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
- **3.5** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- **3.6** Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
- **3.7** Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

- **3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
- **3.9** Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo
- **3.a** Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
- **3.b** Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
- **3.c** Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
- **3.d** Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

¿CÓMO CONTRIBUIR AL ODS 3?





- Garantizar derechos y otorgar facilidades a personal en gestación
- Cobertura para revisiones médicas periódicas
- Promover hábitos saludables entre el personal con incentivos deportivos, liguillas, actividades en grupo...
- Promover la alimentación saludable y nutricional entre el personal
- Fomento de la movilidad sostenible



EN NUESTRA ACTIVIDAD

- Participar en programas de vacunación
- Formación en ETS y salud sexual
- Protocolo de actuación con embarazadas
- Promover hábitos de higiene
- Campañas educativas sobre salud
- Colaborar con servicios sanitarios de la zona para difundir materiales o prácticas médicas

EDUCACIÓN DE CALIDAD



Garantizar una
educación inclusiva,
equitativa y de calidad
y promover
oportunidades de
aprendizaje durante
toda la vida para
todos

En 2022 en torno a 250 millones de niños de 5 a 17 años no asisten a la escuela en todo el mundo. El informe señala que 1 de cada 5 jóvenes de 15 a 17 años que viven en países afectados por conflictos o desastres nunca han ido a la escuela, y 2 de cada 5 nunca han terminado la escuela primaria. **UNICEF**

https://www.un.org/sustainabledevelop ment/es/poverty/

Metas ods 4

- **4.1** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
- **4.2** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- **4.3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
- **4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- **4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

- **4.6** De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
- **4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
- **4.a** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
- **4.b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
- **4.C** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

¿CÓMO CONTRIBUIR AL ODS 4?





- Promover la formación en los equipos de trabajo y facilitar el acceso a cursos
- Incentivos a la formación
- Permitir la conciliación para la formación
- Dotar de herramientas formativas para la actualización de conocimientos
- Capacitaciones tecnológicas





EN NUESTRA ACTIVIDAD

- Formando a los grupos de interés en ODS
- Cursos sobre distintas materias a público objetivo
- Creando becas formativas para jóvenes
- Talleres formativos y actividades cortas de impulso
- Creando e informando de los programas de apoyo escolar existentes en el municipio o región
- Creando guías de recursos educativos presenciales y online de interes para nuestros usuarios

IGUALDAD DE GÉNERO



Garantizar una
educación inclusiva,
equitativa y de calidad
y promover
oportunidades de
aprendizaje durante
toda la vida para
todos

Mujeres arroja el siguiente dato; El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Panorama de género 2022 demuestra que, al ritmo de progreso actual, nos puede llevar cerca de 300 años alcanzar una plena igualdad de género.

https://www.un.org/sustainabledevelop ment/es/poverty/

Metas ods 5

- **5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- **5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- **5.3** Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- **5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- **5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

- **5.6** Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
- **5.a** Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
- **5.b** Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
- **5.c** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el gempoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

¿CÓMO CONTRIBUIR AL ODS 5?





A NIVEL INTERNO

- Creación de Plan de Igualdad
- Potenciando la promoción interna y facilitando el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad en la entidad
- Promover la conciliación
- Velar por espacios de trabajo saludables y seguros con tolerancia cero ante cualquier violencia
- Vigilar una cadena de valor sin discriminación por género ni diversidad sexual
- Formación en género



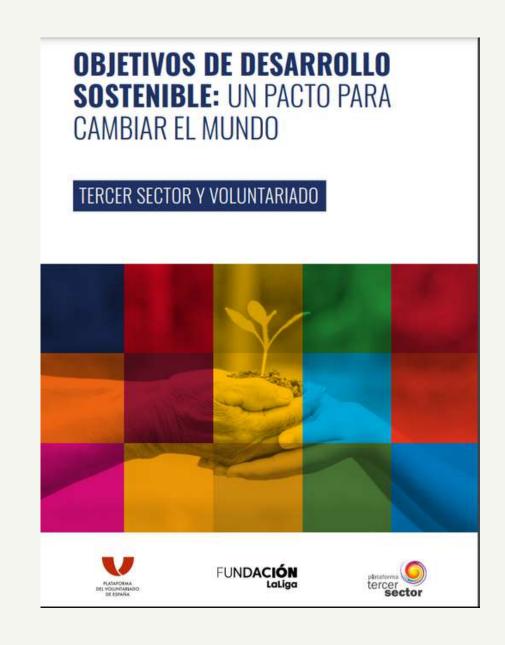
EN NUESTRA ACTIVIDAD

- Fomentar la formación a mujeres para su empoderamiento
- Estar vigilante ante cualquier situación de violencia de género que se pueda dar en nuestro entorno
- Formación en género
- Vigilar la asistencia de niñas a la escuela y promover un entorno doméstico amable para ellas
- Respetar la dignidad de mujeres y niñas y trabajar para su integración
- Fomentar una cultura participativa con visión de género
- Fomentar redes de mujeres
- Incluir el analisis de género , tanto cuantitativo como cualitativo, en la memoria de todas nuestras actividades

ALGUNOS RECURSOS DEL SECTOR PARA SU ABORDAJE DE LA AGENDA

2030





http://fundacionvicenteferrerodsmadrid.org/wp-content/uploads/2017/10/GuiaODSorganizaciones3Sector_-F.VicenteFerrer.pdf

https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2019/05/Las-ONG-ante-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible.pdf

https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/eds-cast-acce.pdf

https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:6e0f06b9-a2e0-44c0-955a-dad1f66c11d7/PLAN%20DE%20ACCI%C3%93N%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACI%C3%93N%20DE%20LA%20AGENDA%202030.pdf



GRACIAS POR VUESTRA ASISTENCIA Y POR CONTRIBUIR A UN MUNDO MEJOR

